



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

377/07

21 SEP 2007

Salta,
Expediente N° 12.324/2007

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Marta Julia Jiménez, solicitando autorización para la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "**Promoción y mantenimiento de la Lactancia Materna - Formación de Grupos de Madres de Apoyo a la Lactancia Materna (GALM)**", y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en despacho N° 237/07, aconseja autorizar la realización del mencionado Curso de Extensión Universitaria.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/09, del 04/09/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la realización del curso de extensión universitaria denominado "**Promoción y mantenimiento de la Lactancia Materna - Formación de Grupos de Madres de Apoyo a la Lactancia Materna (GALM)**", el que se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

OBJETIVOS

- Capacitar a los estudiantes avanzados de las carreras de Enfermería y Nutrición en temas referidos a Lactancia materna.
- Motivar a los participantes en la formación de grupos de madres de apoyo a la Lactancia materna.

PROGRAMA

- Evolución de indicadores de Lactancia materna en el país y en la provincia.
- Beneficios de la lactancia
- Estrategias de promoción de la Lactancia Materna dirigidas a los ámbitos de salud y comunidad.
- Fisiología de la lactancia materna
- Composición de la leche materna.
- Evaluación del amamantamiento. Posiciones para amamantar
- Crisis de amamantamiento



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

377/07

21 SEP 2007

Salta,

Expediente N° 12.324/2007

- Lactancia en niños con situaciones especiales
- Identificación y correcciones de complicaciones, grietas de pezón, taponamiento de conductos, mastitis.
- Apoyo a la madre que trabaja. Técnicas de extracción y conservación de la leche.
- Alimentación complementaria.
- Código de Comercialización de Sucedáneos de la leche materna.
- Formación de grupos de madres de apoyo a la lactancia materna (GALM).
- Aspectos de Consejería en Lactancia Materna

Total de Horas

18 horas (teórico - prácticas) distribuidas en 3 (tres) horas semanales a desarrollarse durante los meses de septiembre a noviembre.

Posteriormente los alumnos se abocarán a la formación de grupos de apoyo a madres (GALM) en el ámbito universitario y en Centros de Salud cercanos a la Universidad (17 de octubre, Castañares, Ciudad del Milagro).

Esta actividad es condición indispensable para obtener la certificación correspondiente.

Destinatarios: alumnos de 3° y 4° año de las carreras de Enfermería y Nutrición

Cupo: 40 participantes

Metodología: Taller

Lugar: Facultad de Ciencias de la Salud

Director: Lic. Marta Julia Jiménez

Equipo Docente:

- . Lic. Amalia Moi
- . Lic. Mirta E. Machuca
- . Med. María R. Mosqueira
- . Lic. Marta Julia Jiménez

Sin Arancel

Presupuesto

Los gastos serán cubiertos a través del apoyo financiero asignado por el Consejo de Extensión Universitaria



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

377/07

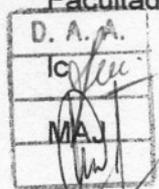
21 SEP 2007

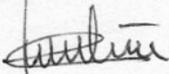
Salta,

Expediente N° 12.324/2007

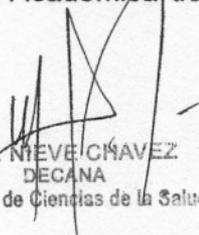
Certificación: será otorgada a los participantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia a clases y liderado la formación de grupos de madres de apoyo a la lactancia. Los certificados serán firmados por el Director del Curso y el Co-Director del Proyecto de Extensión de Prácticas Solidarias, Lic. Amalia Moi.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Extensión Universitaria, Lic. Marta Julia Jiménez, Lic. Amalia Moi y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHÁVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud